Melipilla
Cada día más Segura

AUTORIZA REALIZACION DE CAMPAÑA DE PREVENCION DE INCENDIOS QUE LANZO FOSIS QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 987

MELIPILLA, 04 ABR. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:
a)El Oficio N° 260, de fecha 01 de abril de 2013, de la Gobernación Provincial de Melipilla;
b)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE**, a **la Gobernación Provincial de Melipilla** la utilización de Bien Nacional de Uso Público en Plaza de Armas de Melipilla, vereda norte, para la realización de "Campaña de Prevención de Incendios que Lanzó Fosis", el día 04 de abril de 2013, desde las 15:00 hasta las 17:00 horas.

2.- Responsable de la realización de esta actividad será el señor Carlos Céspedes Matta.

Anótese, comuníquese y archívese,

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

UGM/JGS/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Dirección de Inspección
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Servicios Generales
- Interesado